



# RESOLUCIÓN CS Nº 219 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de junio de 2022

Expediente Nº 14151/03.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución FI Nº 135-CD-2021 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA, por la cual solicita modificación de su Planta de Personal Docente; y

### CONSIDERANDO:

Que la modificación tiene por objetivo generar nuevos cargos que permitirá dar respuesta a Cátedras que no cuentan con docentes designados.

Que el cargo de Profesor Asociado, Dedicación Semiexclusiva, a dar de baja se encuentra vacante y desocupado, por el cambio de imputación aprobado mediante Resolución FI Nº 242-CD-2017, según informe del Departamento de Personal de la mencionada Unidad Académica a fs. 479.

Que a fs. 492 obra informe respectivo de la Dirección de Registro y Control de Personal – Dirección General de Personal.

Que analizadas las actuaciones, no se encuentra objeciones a lo solicitado por la citada Facultad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 034/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 3º Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2022)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con el siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BASICO	BAJA		ALTA	
Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva	46.380,93	1	46.380,93		
Profesor Asociado con Dedicación Simple	23.190,48			2	46.380,96
<b>ESCALA DE SDO. SEPTIEMBRE/2021</b>		<b>1</b>	<b>46.380,93</b>	<b>2</b>	<b>46.380,96</b>
<b>DIFERENCIA</b>			<b>-0,03</b>		

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta